

dose volver á abrir sin especial mandato de las Córtes, y que para satisfaccion de la diputacion americana, en la parte que pudiese haber sido ofendida su delicadeza pundonorosa, se le asegurase que el contenido de la representacion en nada debia ofender el justo concepto que se merecia». La discusion volvió á tomar toda la exaltacion pasada. Sostenian con calor los diputados americanos que tomaron la palabra, que la exposicion pertenecia á la clase de escritos que las leyes calificaban de libelos infamatorios y criminales en primer grado, y que, por lo mismo, sus autores debian ser castigados con las penas que las mismas señalaban. Otros, procurando dar lugar á que se calmasen las pasiones, manifestaron dudar de la autenticidad del documento, y opinaban que se debia suspender todo procedimiento hasta que se averiguase la verdad del hecho. Puede decirse que las proposiciones fueron casi igual en número al de diputados. El diputado peruano Mejía, hombre lleno de agudeza y que manifestaba en las cuestiones mas dificiles un delicado tino, viendo la contrariedad de opiniones que hacian interminable la discusion, manifestó que disentia de todo lo que se habia propuesto: «que habiendo invitado solemnemente las Córtes á todos los españoles á que las ilustrasen sobre las materias que en ellas se trataban, no podian rehusar el recibir un informe que se les dirigia en virtud de aquella invitacion, y que considerando la cuestion como meramente literaria, debia imprimirse el informe y contestar á él los americanos, los cuales no debian dar lugar á que se dijese que, prevalidos del puesto que ocupaban, habian

hecho de partes para pedir, de asesores para consultar, y de jueces para sentenciar en su propia querrela, siendo además muy ajeno del carácter legislativo de las Córtes, sentenciar como un tribunal ordinario, y mucho menos concurriendo á ello los agraviados». El diputado de Guatemala, con motivo de esto, propuso que no asistiesen á la votacion los diputados americanos. En el acto se dispusieron todos éstos á salir del salon, y lo hubieran verificado, si no se hubiera opuesto el presidente del Congreso (1). Al llegar las cosas á este punto, tomó la palabra el célebre filólogo, anticuario y literato español Capmany, y entrando de lleno en el fondo de la cuestion, que no habia llegado á tocarse por el acaloramiento en que habian estado los ánimos, dijo: «que la representacion era propiamente un cuadro que abrazaba todos los colores de la pintura, y que aunque habia mucha imprudencia y animosidad en las duras y denigrantes expresiones que se empleaban para calificar las castas, se debia atender á que en el estado de guerra encarnizada en que se hallaba la Nueva España, era natural que hubiese una gran lucha de recíprocos agravios y de resentimientos, de donde na-

1811. cia sin duda la destemplanza y acrimonia
Setiembre á del estilo del escrito. Que los puntos que en
Diciembre.

él se trataban, eran muy importantes para que las Córtes, mejor instruidas sobre ellos, decidiesen con acierto en las cuestiones que se estaban discutiendo; por lo que su opinion, de acuerdo con lo propuesto por Mejía, era que el informe se imprimiese, y que los americanos,

(1) Dice el P. Mier que hizo uso de la guardia para impedir que saliesen.

entre los cuales sobaban plumas elocuentes y espíritus ilustrados, defendiesen su causa con luminosas contestaciones, haciendo patente al mundo que el ingenio no está casado con el país». Después de Capmany tomó la palabra Mendiola, desarrollando en su discurso una idea á que le han dado notable peso en épocas posteriores las ocurrencias políticas de aquel país. La idea emitida por Mendiola fué que «el interés mercantil está en oposicion en Méjico con el interés nacional», y de aquí dedujo «que el motivo que habia impulsado á los autores de la representacion, no era otro que los intereses mercantiles heridos por las franquicias concedidas por las Córtes á la industria y al mútuo comercio de las provincias de la España ultramarina».

Un número considerable de diputados tenian pedida la palabra, y la discusion hubiera sido interminable, si no se hubiera procedido á la votacion, teniendo el punto por suficientemente discutido, y quedando aprobado lo propuesto por Gutierrez de la Huerta. Los diputados americanos presentaron en la sesion celebrada al siguiente dia una representacion que firmaron todos, excepto Mejía, Perez y Maniau. En ella pedian, en nombre de toda la América, una satisfaccion proporcionada al agravio inferido á sus habitantes por los autores de la exposicion del Consulado de Méjico. Los ánimos volvieron á enardecerse, y una nueva discusion mas tempestuosa que las anteriores se hubiera promovido si no hubiese propuesto el presidente Giraldo que se echase sobre lo ocurrido una losa sepulcral. Adoptada por las Córtes la idea propuesta, y declarado por ellas que no habia lugar á dis-

cusion sobre este nuevo incidente, se dió término al ruidoso negocio, que produjo consecuencias de efecto muy duradero.

La indignacion manifestada por los diputados americanos con motivo de la calificacion hecha por el Consulado de Méjico respecto á las castas, fué muy justa. Los términos en que estaba concebida la segunda exposicion, eran duros y no pocas veces ofensivos. Ciertamente es, como hizo presente Capmany, que en el estado de lucha encarnizada en que se hallaban los habitantes de la Nueva España, es casi imposible no traspasar los lindes de la templanza y dejarse arrastrar de los resentimientos que brotan de las hostilidades mútuas; cierto es que los escritos de los partidarios de la revolucion que circulaban ^{1811.} por todas partes de la Nueva España, exci-
Setiembre á taban el odio contra los españoles radicados
Diciembre. en el país, dando por resultado su persecucion, el despojo de sus bienes, su ruina y la de sus familias, y no pocas veces su muerte; pero el Consulado de Méjico debia haber tenido presente que una gran parte de esas mismas castas, inclusa la sociedad blanca en su mayor número, eran los sostenedores de la causa realista en el país; los que combatian y derramaban su sangre en los campos de batalla por no hallarse de acuerdo con los campeones de la independenciam, no en el amor á ésta, sino en los medios adoptados para realizarla, entre los cuales se hallaba el despojo de los bienes á los españoles, de quienes descendian, y á los cuales el país debia su engrandecimiento, su riqueza y el alto grado de cultura á que se encontraba. Hoy, que han desaparecido las causas que

produjeron en los diputados americanos el enardecimiento que dejo referido y que se puede juzgar con la fria calma de la razon las ideas emitidas por el Consulado de Méjico en su exposicion, se ve que, aunque en el fondo hay bastante exactitud en la mayor parte de los puntos que abraza, no existe la misma verdad en otros, notándose así en aquéllos como en éstos el recargado colorido con que sus autores trataron de impresionar á las Córtes para conseguir sus fines. Hay en esa representacion dos inexactitudes históricas muy notables. Es la una, asegurar que el país en que imperaba Moctezuma era «tan nuevo en el arte de vivir ó de procurarse subsistencia, que sus gentes no habian alcanzado el uso del fuego». Todo lo contrario nos dice el veraz y sincero soldado Bernal Diaz del Castillo, que era uno de los soldados conquistadores que acompañó á Hernan Cortés en su maravillosa empresa. «En el comer», dice hablando de Moctezuma, «le tenian sus cocineros sobre treinta maneras de guisados hechos á su modo y usanza, teníanlos en braseros de barro, chicos debajo, porque no se enfriasen. E de aquellos que el gran Moctezuma habia de comer, guisaban mas de trescientos platos, sin mas de mil para la gente de guarda.» Se ve, pues, por lo dicho de un testigo presencial, que todo el mundo respeta por su veracidad, que no solo conocian los aztecas el uso del fuego, sino que para conservar el calor necesario en los guisos que servian, colocaban debajo de cada plato un brasero con lumbre. Sabido es, además, que la última noche de cada siglo, que entre los antiguos aztecas era de cincuenta y dos años, apagaban el fuego de sus templos y de sus casas, y rompian los vasos, las

ollas y toda la demás loza, preparándose de esta manera para el fin del mundo, que, segun sus creencias religiosas, debia verificarse al terminar el siglo, aunque no sabian en cuál de ellos, por lo cual se disponian al fin de todos á esperar la muerte en recogimiento y abstinencia. Cuando pasaba la media noche, que era la hora en que debia verificarse el cataclismo, un sacerdote encendia una gran hoguera, y de ella volvian á tomar el fuego los habitantes para volverlo á llevar á sus casas, comprando nuevos platos, tazas y ollas en que guisar y comer. Faltó, como se ve, á la verdad histórica, el Consulado en este punto, como faltó en otros relativos á su mercado y comercio. La exposicion, sin esa acrimonia que sus autores vertieron en sus expresiones y que produjo en los diputados americanos un justo resentimiento, hubiera producido mas provechosa enseñanza.

La mayor parte de los diputados españoles, casi no tenian idea de lo que era la América ni del estado que guardaba en aquellos momentos. Conocian su historia antigua, pero no el estado presente de su sociedad, de las diversas castas de que se componia, del carácter, costumbres y tendencias de cada una de ellas, ni de las miras, sentimientos, aspiraciones y afectos de la poblacion blanca, que era el verdadero núcleo del país. La primera

1811. idea que tuvieron de las cosas de la Nueva
Setiembre á
Diciembre. España relativas á la época que atravesaban,

fueron los escritos publicados por Cancelada, acusando á Iturrigaray, que empezaron á fijar la atencion de los hombres de Estado de la Península, y por último las dos exposiciones del Consulado de Méjico, que hicieron for-

mar un concepto que se vió prevalecer en todo lo que en lo sucesivo aconteció en las Córtes. «Sin embargo», dice D. Lucas Alaman, «estaban éstas ya demasiado empeñadas en la carrera que habian empezado á correr, y era demasiado fuerte el imperio de las teorías, para ceder á la conviccion que debieran producir las razones de unos hombres que manifestaban conocer bien el país; mas, como el mismo Consulado decia, *los pecados políticos no se expian en el purgatorio*; España expió los errores de las Córtes con la pérdida de todas sus posesiones en el continente americano, y como si esto no bastase, estuvo tambien á punto de perder, por los mismos motivos, sus ricas islas de las Antillas cuando se restableció la Constitucion en 1834, hasta que escarmentada por tanto desastre y hecha mas cuerda á fuerza de golpes, dejó subsistir, en lo poco que le quedaba, ese antiguo y venerable Código de Indias, que el Consulado de Méjico proponia se conservase, sin hacer en él mas alteraciones que las que el transcurso del tiempo hubiese hecho indispensables».

Aunque al principio no se tuvo en Méjico un conocimiento exacto de lo que contenian las exposiciones del Consulado enviadas á las Córtes, bastó lo que llegó á saberse por los extractos que se hicieron circular de ellas clandestinamente á principios de Noviembre por los adictos al plan de independendencia, para que produjese grave disgusto en los hijos del país. Por este motivo publicó el virey Venegas el 11 del mismo mes de Noviembre, como he dicho ya, un bando prohibiendo la circulacion de todo papel subversivo, bien estuviese impreso ó manuscrito, que tendiese á introducir la rivalidad entre

españoles y americanos. Poco despues, por un barco de Cádiz que llegó á Veracruz á fines de Diciembre de 1811, se recibieron noticias de todo lo que habia acontecido en las Córtes al tratar de las exposiciones referidas, y la indignacion que causó en el ánimo de los hijos del país fué extraordinaria. La irritacion tomó creces cuando llegó á saberse que por real orden de 27 de Setiembre, enviada al virey, se le mandaba que diese las gracias al Consulado por la exposicion hecha, elogiando su celo patriótico, extrañando solamente la dureza de algunas expresiones y proposiciones avanzadas.

1811. Así terminó el año de 1811. Habia empezado consiguiendo el Gobierno notables ventajas sobre los caudillos de la revolucion; pero si ésta quedó quebrantada por las victorias alcanzadas por Calleja y D. José de la Cruz, y por el trágico fin de los que la promovieron, los elementos revolucionarios se extendieron con rapidez asombrosa por todos los ámbitos del país, y al terminar el año, millares de partidas de independientes amenazaban seriamente á las poblaciones guarnecidas por fuerzas realistas. El Gobierno, sin embargo, estaba mas fuerte de lo que á primera vista parecia. El virey, echando mano de los poderosos recursos con que á pesar de la prolongada lucha contaba, encontró fuerzas que oponer á sus contrarios, y asombra el verle haciendo aparecer como por encanto donde quiera que la revolucion asomaba, soldados, armas y jefes que nadie hasta entonces habia conocido, quedando así convertido el vasto territorio de la Nueva España, antes mansion de inalterable paz, de prosperidad y de ventu-

ra, en inmenso teatro de continuos combates, de desolacion, de muerte y ruina, donde corria á torrentes la sangre de los combatientes de uno y otro bando, empeñado cada cual en alcanzar el triunfo de su causa.

Entre los jefes que se habian hecho notables en uno y otro partido en el curso de los sucesos verificados hasta ese instante, figuraban en primera línea dos, realista uno, y el otro independiente. Estos dos hombres eran Calleja y Morelos. El primero habia recorrido en triunfo las provincias del Norte con su ejército del centro, marchando de victoria en victoria: Morelos habia paseado su bandera triunfante por el territorio del Sur, venciendo cuantas fuerzas realistas se habian opuesto á su paso. Ambos habian ganado una reputacion merecida de valientes y entendidos en el arte de la guerra. En ellos tenian puesta la confianza del triunfo sus respectivos partidos. Los acontecimientos que se iban operando en la lucha, se habian encargado de colocar á estos dos hombres enfrente uno del otro, aproximándolos como dignos antagonistas. El momento de encontrarse, se aproximaba. El país esperaba con ansiedad el resultado del choque que debia verificarse entre ellos, considerándolo como decisivo. Con esta ansiedad pública terminó el año de 1811, y empezó su curso el de 1812.

CAPÍTULO II

Rivalidades entre los miembros que formaban la Junta soberana de Zitácuaro.

—La Junta dispuso que se le diese á ella el título de «Majestad». — Algo sobre el doctor Cos. — Se une á la revolucion. — La Junta soberana hace preparativos de defensa en Zitácuaro. — Toma Calleja á Zitácuaro. — Fusila al subdelegado y á otros diez y ocho individuos; publica un bando y manda quemar la poblacion. — Derrotan las tropas realistas de Porlier á las independientes en Tenango. — Abandonan los independientes á Tenancingo y son batidos por las fuerzas de Porlier en la barranca de Tecualoya. — Llegan á Méjico dos batallones de tropas españolas, uno llamado de Asturias y el otro de Lobera. — Toma Morelos á Tenancingo despues de una heroica defensa hecha por Porlier. — Se retira éste á Toluca. — Marcha Morelos á Cuautla. — Muere el jefe realista D. José Gonzalez, en una salida que hace de Guanajuato. — Se hacen fortificaciones en los cerros de San Miguel y el Cuarto en Guanajuato. — Llega Calleja con el ejército del centro á Méjico y renuncia el mando. — El virey le pide que siga al frente de las tropas.

1811 y 1812

1811. Hemos dejado en el capítulo anterior, en Setiembre á Diciembre. el pueblo de San Felipe del Obraje, al brigadier realista D. Félix Calleja, esperando los obuses,